



La Laurent

Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 23 de Febrero de 1994.-

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín
S/D

REF: Exp. N° 5/94.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Extraordinaria - realizada el 22/II/94, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1587 - que se transcribe a continuación:

"O R D E N A N Z A N° 1 5 8 7.

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la primera carrera del -
----- Campeonato 1994, de la Categoría Standard Histórico a -
desarrollarse en nuestra Ciudad, el día 26 de Marzo de 1994, o en la -
fecha que en definitiva se fije.-

ARTICULO 2°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS -
A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

FIRMADO: SANDRA NOEMI MOSCOLONI DE GIANASTASIO - Presidente del H.C.D.
----- Dr. GUILLERMO OSCAR RE - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

Guillermo Oscar Re
Dr. GUILLERMO OSCAR RE
Secretario H. C. D.



Sandra N. Moscoloni
SANDRA N. MOSCOLONI de GIANASTASIO
Presidente H. C. D.

AMC/GR.